IEEM en la PRENSA

17 Abril 2024

IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

2 de Junio 2024

Para que cuente, ¡Vota!

El Sol de Toluca

17/04/24
Pág. 9

Avala IEEM cambios de Morena, PT y PVEM

VIOLETA HUERTA

El pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó las modificaciones al convenio de coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia" integrado por Morena, PT y PVEM.

La consejera Paula Melgarejo explicó que se modificó el origen partidario de siete municipios en el convenio de la coalición, aunque no se precisó cuáles fueron.

En sesión nocturna, también se aprobaron modificaciones a los bloques de competitividad de la misma coalición.

La consejera Karina Vaquera Montoya señaló que con los ajustes se revisaron los bloques de competitividad y los temas de paridad.

Dijo no estar de acuerdo con la conclusión, pues la redacción mencionaba una visión integral de las candidaturas, cuando debe revisarse casa bloque, aunque aclaró que esa alianza sí cumple con la paridad.

En tanto, la consejera Paula Melgarejo señaló que el PT hizo otra modificación en sus bloques de competitividad para hacer paritarios cada uno de ellos.

Señaló que esa fuerza tiene 52 municipios y 26 serán encabezados por mujeres y un número idéntico por hombres.

El representante del PVEM, Fabián Enríquez Gamiz, aseguró que presentaron los bloques de competitividad para cumplir con el principio de paridad en sus tres vertientes e impulsarán que la mayoría de las fórmulas postuladas sean encabezadas por mujeres.

La consejera Daniella Durán destacó que todos los partidos cumplieron en el tema de competitividad, mientras la consejera Sandra López Bringas señaló la proporcionalidad en ambos géneros.

También se aprobaron los registros de las plataformas electorales municipales y legislativas.

En ese punto, la consejera Karina Vaquera destacó que son los documentos donde los partidos identifican la problemática y presentan sus propuestas, por lo cual, consideró importante que se puedan difundir, a fin de que la ciudadanía pueda consultarlas y conocer las propuestas de las fuerzas políticas.

El representante del PRI, Víctor Capilla, señaló que con su plataforma legislativa buscan asegurar que las voces de la sociedad se reflejen, se priorizan las problemáticas que afectan al Estado de México y tienen seis pilares: desarrollo económico y prosperidad, seguridad y justicia, igualdad de género y desarrollo social, educación de calidad, medio ambiente y sustentabilidad y gestión pública eficaz.

El Sol de Toluca

17/04/24
Pág. 9

Finaliza disputa territorial de Ecatepec

ADRIANA GARCÍA

El dictamen del diferendo territorial entre los municipios de Ecatepec y Acolman, ha sido concluido y se retomará una vez terminada la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Al momento, la propuesta fue entregada a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la 61 Legislatura mexiquense para su análisis, informó la presidenta de la comisión legislativa de Límites Territoriales, Elba Aldana Duarte.

"El de Ecatepec está concluido, nos pidieron por el tiempo de elecciones retomarlo pasando estas, ya se entregó el dictamen para su análisis a la Jucopo y a los integrantes de la comisión".

Es de recordar que dicho diferendo territorial lleva aproximadamente tres décadas en donde se ven involucrados cerca de 30 mil vecinos de esas demarcaciones mexiquenses situadas en el valle de México.

También concierne a los municipios de Atenco y Tecámac en su calidad de terceros interesados.

Mencionó que se solicitó retomarlo al finalizar luego del 2 de junio próximo para no confundir a la ciudadanía.

Acerca del dictamen todavía si alguno de los municipios involucrados desea contravenir la resolución podría contravenir lo dispuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), expuso.

"Hay que aclarar que la Suprema Corte lo que podría dar es observancia si nosotros violentamos el procedimiento, si nos pasamos alguna etapa, han sido testigos y no hemos saltado alguno".

La comisión que preside tiene 9 asuntos en análisis, en los cuales se ha avanzado y como se dice popularmente no se han dejado "en la congeladora", recapituló.

Detalló que el de Tonanitla y Tecámac el asunto se encuentra en etapa de elaboración del dictamen.

En tanto que en el resto existe un retraso o bien casi acaban de ingresar como el impulsado por el diputado David Parra, puntualizo.

"Los asuntos concernientes a Teoloyucan se tiene un detalle por parte del Gobierno del Estado para que ingrese una nueva solicitud, pues nos declaramos incompetentes en materia agraria".

Otros asuntos más como el del municipio de Capulhuac se rige por la Ley anterior y el de Temoaya, recaba pruebas, expresó.

Destacó que las actividades de la comisión legislativa se retomarán una vez que se desarrollen las elecciones locales y federales.

MILENIO

17/04/24
Pág. 4

No *distraernos* ante elecciones, plantea Concaem

Promoción.
"Buscamos que haya un proceso electoral limpio y que ofrezca propuestas claras"

ALONDRA ÁVILA
TOLUCA

El presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem), Mauricio Massud Martínez, señaló que de cara al proceso electoral lo más importante es no perder el hilo de los diferentes temas que le interesan al sector como las licencias de funcionamiento, la mejora regulatoria y la seguridad.

"Buscamos que haya un proceso electoral limpio, que ofrezca certeza jurídica, con propuestas claras y programas específicos para atender al sector empresarial y la sociedad civil. En Toluca, por ejemplo, los aspirantes a la alcaldía deben estar comprometidos, ser empáticos, deben saber escuchar y saber trabajar en equipo".

Refirió que este jueves 18 de abril firmarán un convenio con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para promocionar el voto entre la población, pero principalmente los jóvenes, a quienes deben dárseles todas las facilidades para que vayan a las urnas el próximo 2 de junio; lo mismo a los colaboradores que trabajen ese día. "El abstencionismo no es bueno para la democracia ni para nadie, hay que incentivar la participación democrática".

Hay que ignorar rumores

Por otra parte, mencionó que con el actual alcalde de Toluca, Juan Maccise Naime, han retomado lo que se perdió en los últimos dos años en la ciudad y han generado trabajo en equipo, pues tiene sensibilidad y empatía. "Hacemos un reconocimiento por el trabajo hecho de diciembre del año pasado a la fecha tras suplir al ex alcalde".

Ante los rumores que han surgido en torno a que el ex alcalde Raymundo "N" tiene interés de reclamar el puesto a pesar de enfrentar un proceso penal ya que no está sentenciado; subrayó que lo más importante es dar vuelta a la página, avanzar, dar certeza jurídica al sector económico y seguir haciendo a la capital mexiquense más competitiva.

Entre los principales avances de esta gestión -resaltó- están la agilización de entrega de licencias de funcionamiento, pues por fin recaen en la dirección general de Desarrollo Económico, con quién han trabajado de la mano y han avanzado. "Es un número importante las que venían rezagadas, algunas con más de dos años, se ha trabajado en bloques para que operen con certeza jurídica".

MILENIO

Uno de cada cuatro registros foráneos es "irregular": INE

Inconsistencias.
La relación verificada se reduce de 16 mil 457 a 12 mil 52 mexiquenses para votar el 2 de junio

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En promedio, uno de cada cuatro registros para votar de mexiquenses en el extranjero es considerado como "irregular" y deberá ser comprobado para que pueda validar su participación el próximo 2 de junio, indicó el vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, luego de referir que esta cifra de mexiquenses representa 11 por ciento del total nacional de registros foráneos.

Originalmente la lista nominal para votar desde el extranjero el próximo 2 de junio cerró con 16 mil 457 solicitudes de mexiquenses que desean participar desde su lugar de origen en las elecciones, de los cuales 77.12 por ciento pidieron hacerlo por medio del voto electrónico, seguido del voto postal, con 15.66 por ciento, y en tercer lugar el voto presencial con 7.22 por ciento.

No obstante, de acuerdo al INE, de las 42 mil 436 solicitudes, al menos en 39 mil 724 casos se detectaron inconsistencias, de las cuales 4 mil 405 corresponden al Estado de México, con lo cual la cifra verificada queda en 12 mil 52 paisanos y paisanas que desean votar en las elecciones de junio.

"Esta es la cifra de los 39 mil que se dieron de baja, ya se está en comunicación con ellos y se tiene hasta el 5 de mayo para aclarar su situación, ya sea a través de la línea Inetel o un correo electrónico. Espero que se aclare la situación de todas estas personas con las que se registraron inconsistencias", señaló el vocal.

Por el momento, acotó, no se puede considerar si el registro se hizo de manera irregular y se cometió un delito suplantando a alguien con dolo, porque a veces se hacen las altas a través del celular y no se firma igual, pero todo eso deberá quedar aclarado. Para votos por internet, recibirán acceso al sistema a más tardar el 3 de mayo, para votar a partir del 18 de mayo y hasta el 2 de junio a la 18:00 horas.

El Sol de Toluca

17/04/24
Pág. 9

PREVIO A CAMPAÑAS ELECTORALES

Suspende Congreso entrega de apoyos

ADRIANA GARCÍA

Autoridades de los tres niveles de gobierno, las y los diputados deben respetar esta veda

Este martes el Congreso local aprobó la suspensión de programas sociales previo a la jornada electoral de 2024, lo cual ocurre a un par de semanas de iniciar las campañas electorales para renovación de las 125 alcaldías y la legislatura mexiquense.

De igual manera se avaló la licencia temporal de cuatro diputados del grupo parlamentario del PRI para separarse del cargo.

En el caso de los programas sociales, la iniciativa impulsada por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) prevé garantizar las mejores condiciones para el proceso electoral.

En ese sentido, las autoridades municipales, estatales y los legisladores locales deben abstenerse de establecer y operar programas sociales o de apoyo comunitario que implique la entrega de apoyos asistenciales, de promoción o de desarrollo social, en un periodo del 25 de abril al 1 de junio del año en curso, dio lectura la diputada Claudia Desiree Morales Robledo.

Aclaró que sólo se utilizarán los programas de esa naturaleza en casos de extrema urgencia.

"En el caso de enfermedades, desastres naturales, siniestros u otros de igual naturaleza".

Por lo tanto, en los 38 días anteriores a la jornada electoral las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como las y los diputados se abstendrán a la entrega de materiales y alimentos a la población que formen parte de sus programas asistenciales o de desarrollo social, subrayó.

En ese sentido, el Congreso local cumple con lo dispuesto en las leyes locales y federales, señaló.

En entrevista previa a la sesión ordinaria del pleno, el vicepresidente de la Jucopo y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Maurilio Hernández González afirmó que la ley electoral es clara y se busca cumplir con ella.

Los programas sociales sólo se utilizarán en casos de extrema necesidad como puede ser un desastre natural

FOTO CORTESÍA: SEDESEM

No se pueden manejar programas que ofrezcan algo a la población

El Sol de Toluca

17/04/24
Pág. 8

Publica el PVEM 21 candidaturas

VIOLETA HUERTA

El Partido Verde en el Estado de México (PVEM) dio a conocer una lista de 21 candidaturas a presidencias municipales donde competirá solo aunque faltan algunas como Ecatepec y Nezahualcóyotl.

El Verde echará mano de militantes de esa fuerza política, exmilitantes de otros partidos, excandidatos que ya había postulado, actuales regidores y hasta empresarios.

El regidor de Atlautla, Lucas Torres Rosales, buscará ser el alcalde de ese municipio, Jezabel Anamín Monroy Conde será la candidata en Atizapán, Patricio Díaz González en Ixtapaluca, Ricardo Valencia Valencia en Ozumba.

El partido verde se apoyará de militantes, exmilitantes de otros partidos, actuales regidores y hasta empresarios

También la empresaria Jacqueline Corvera Mondragón buscará la alcaldía de Tecámac, Miguel Ángel Romero Gutiérrez la de Cocotitlán, Alfredo Eduardo Díaz López la de Chalco, el exalcalde Serafín Gutiérrez Morales la de Xonacatlán.

Rosa Elva Barrera Flores buscará la alcaldía de Hueypoxtla, Erika Chávez Cortés la de Melchor Ocampo, Dalia Gabriela Sandoval Roa la de Amecameca, Luz Araceli Velázquez Mejía la de Tlalmanalco.

El PVEM también llevará a Eva María Frías Panini como candidata en Apaxco a la presidencia municipal, a Agustín Martínez Flores en Tepetlixpa, Silvestre Vicuña Cortés en Otumba, Jesús Herrera Bravo en Tenancingo.

Otras postulaciones son las de Texcalyacac con Dagoberto Valdín Cedillo, Temamatla con José Guadalupe Gómez Hernández, Ecatzingo con Adolfo Soriano Carmona, la de Polotitlán con Jonathan Javier García Esquivel y Johana Fernández Sánchez la de Tenango del Aire.

CUARTOSCURO.COM

Ecatepec y Nezahualcóyotl faltan por definirse

MILENIO

17/04/24
Pág. 2

Buscan diputación más de mil 100 morenistas

Los elegidos. Por encuesta y decantación, en 29 distritos le corresponde a Morena liderar listados de aspirantes; en algunos casos hay hasta 15 o más contendientes

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El coordinador de la bancada de Morena, en el Congreso local, Maurilio Hernández González, dio a conocer que son más de mil 100 aspirantes para alguna diputación local por este partido los que siguen en espera de la definición del listado de las 29 personas que encabezarán las candidaturas y la lista de ocho fórmulas para los espacios plurinominales.

Comentó que lo anterior ha dificultado que se pueda tomar la decisión fácilmente, aunado a que primero están definiendo los espacios para las alcaldías donde Morena encabeza la coalición, pero se deberán definir en las siguientes horas, porque este viernes vence el plazo para hacer el registro de candidaturas ante el Instituto Electoral del Estado de México.

En coalición, este partido participará en 80 municipios y 35 distritos; en nueve lo hará en candidatura común, donde Morena encabeza la mayoría de los espacios, por lo cual están haciendo los nombramientos respectivos, con la emisión de listas parciales, que no han logrado concluir.

"Se está en ese proceso (realizar listados). Se registraron más de mil 100 aspirantes, para los 29 distritos donde le toca a Morena encabezarlas, por encuestas y decantación; para algunos registros hay casos de 15 o más contendientes", añadió.

Además, están los registros para los plurinominales, donde se define ocho fórmulas, de quienes no necesitan hacer campaña y podrían tener asegurado un espacio en la siguiente Legislatura, aunque eso dependerá del porcentaje de votos obtenidos, porque legalmente entra la primera persona de la lista y luego en segundo lugar, el primero más votado; después el segundo en la lista y así, sucesivamente.

Para plurinominales, Maurilio Hernández comentó que definirán ocho fórmulas. IVÁN CARMONA

En coalición participará en 80 municipios y 35 distritos

"Es relativo. Todo depende del resultado de la elección, porque es una combinación entre los primeros de la lista y los más votados, como primera minoría o segundo lugar", expresó.

El coordinador morenista comentó que los listados deberán salir en los siguientes días.

La Jornada
Estado de México

Concluyen en Morena la definición de candidatos

GERARDO GARCÍA

A 10 días de iniciar las campañas electorales, el Movimiento de Regeneración Nacional ya definió 98 candidaturas; en el caso de Ecatepec designó a la diputada local Azucena Cisneros Coss, quien ofreció unidad con los demás grupos para triunfar el 2 de junio.

El partido de la Cuarta Transformación (4T) dio a conocer en cuatro fechas distintas a quienes serán sus candidatos a las presidenciales municipales.

El 10 de marzo fueron 42 casos, posteriormente el 20 de marzo sacó otros ocho, el 8 de abril 37 y finalmente el 15 de abril tres más, entre ellos Ecatepec, el más poblado.

La aspirante a alcaldesa de dicho municipio, Azucena Cisneros Coss, indicó que el procedimiento ahora será registrarse en el partido el 19 de abril y posteriormente ante el árbitro electoral, para iniciar en 10 días campaña.

Afirmó que su designación como futura abanderada es un triunfo de la ciudadanía que ha confiado en ella, a pesar de la guerra sucia que ha enfrentado en estos meses.

A pregunta expresa, ofreció un cierre de filas e ir con unidad el próximo 2 de junio, por lo que admitió que ha tenido acercamientos con Fernando Vilchis y los demás actores, pues su movimiento es de inclusión y la ciudadanía debe estar en el centro de sus acciones.

"Hemos estado en conversaciones también con el propio diputado federal Fernando Vilchis al igual que con otros actores políticos del municipio, porque esto debe ser un movimiento de inclusión y yo tengo esa disposición, y siempre he dicho que nadie sobra, todos son importantes", manifestó.

Cisneros Coss reconoció que Ecatepec es un municipio muy importante, pero con grandes retos y problemáticas, porque lo conoce y ha apostado a crear una relación humana antes que política con las 600 comunidades y unidades habitacionales con más de un millón de habitantes.

"Es causa de vida para mí que la gente esté cerrando filas maravillosamente, porque tienen esperanza y por supuesto es tiempo de las mujeres y hoy las mujeres van a estar tranquilas", señaló.

Ante las inconformidades expresadas en otros municipios, la diputada local llamó a la unidad y reconoció que es normal que no todos queden de acuerdo, pero llamó a que se atemperen los ánimos y a cerrar filas porque no es la ambición por el puesto, "sino el servicio a la gente, sobre todo a los más necesitados".

CAPITAL

17/04/24
Pág. 5

Se van 13 legisladores a hacer campaña política

ALMA RODRÍGUEZ

Hasta el momento son 13 las solicitudes de licencia para separarse del cargo como diputados y diputadas locales, las que han formulado integrantes de la LXI Legislatura de manera oficial para participar en el Proceso Electoral 2024, mismas que se han presentado y aprobado en el Pleno.

Se trata de cuatro integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tres de Morena, tres de Acción Nacional (PAN), una de la bancada del Verde Ecologista de México (PVEM), una del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y otra de una diputada sin partido.

Las licencias temporales que se han presentado en el contexto electoral han sido del PRI: Mario Santana Carbajal, aspirante a la presidencia municipal de Villa Victoria; Cristina Sánchez Coronel, candidata a diputada federal por el Distrito 14 Tepexpan; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas quien pareciera va por alguna regiduría y Gretel González Aguirre, aspirante a la presidencia de Chicoloapan.

De Morena Anais Burgos Hernández, candidata al distrito federal 33 con cabecera en Chalco; Gerardo Ulloa Pérez del Distrito 29 de Nezahualcóyotl y Mónica Álvarez Nemer del Distrito 34 Toluca.

Del PAN, Francisco Rojas Cano, candidato al Distrito federal 7 de Cuautitlán Izcalli; Francisco Santos Arreola quien aspira a la reelección en el distrito 26 de Cuautitlán Izcalli y Gerardo Lamas Pombo, que también va por la reelección en el Distrito 34 Toluca. En el caso del PRD, su diputada Viridiana Fuentes Cruz,

Son cuatro integrantes de la bancada del PRI, tres de Morena, tres del PAN, una del PVEM, una del PRD y otra de una diputación sin partido

solicitó licencia para participar en el proceso interno de su partido y lograr la candidatura a la presidencia de Tultepec; sin embargo, ya retornó a las labores legislativas.

A quienes también les aprobaron sus solicitudes de licencia fue a María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), candidata a la diputación federal del Distrito 1 Jilotepec y a Mónica Granillo Velazco (diputada sin partido), postulante a la diputación plurinominal de la 4T por la Quinta Circunscripción.

Otros de los diputados que a través de redes sociales han referido que han solicitado licencia son: los priistas Paola Jiménez, Alfredo Quiroz y Braulio Álvarez Jasso; sin embargo, no se han dado a conocer de manera oficial en el pleno, previendo que sea el próximo 23 de abril cuando se presenten otras más de todas las bancadas.

CAPITAL

17/04/24
Pág. 2

El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez
alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Poca chamba (Uno)

De esas veces cuando la ociosidad te agarra la mano y te lleva al lugar menos pensado, de pronto me vi en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la neta para entrar, está como quitarle un dulce a un niño, inventé dónde iba, con quién y me identifiqué con una credencial "X"...Llegué a mi destino -ya en el interior- le dije a la persona con quien me reuní, "no pues está chido el trabajo, está "relax", estaba con un "snack"...Después de aventarme la mirada 549 me dijo, "ponga su emplumada cola en esa silla" y deje de juzgar. Ya le sigo.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, el 19 de abril el Partido Acción Nacional, registrará en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a Alejandro Fernández Campillo, como su candidato a la Diputación local por el Distrito 39, con cabecera en Tepexpan, Acolman...Se está cumpliendo la profecía; uno de los mejores activos que tuvo el PRI, de los hombres con mayor lealtad al instituto, fue cazado por los "head hunter" del panismo, lo reconocieron -lo que no hicieron en el tri-, lo escucharon -lo que no hicieron en el tri- y lo ficharon -lo que sí hizo el albiazul- y ahora, ni llorar sirve de algo, aunque quizás ni eso hagan bien, pues la soberbia no se los permite. "Tómala papá, cuántos más PRI, cuántos más"...Otros emplumados en el hilo me cuentan, el director del Tecnológico Regional de Toluca, Hugo Ernesto Cuellar Carreón, de plano anda muy atolondrado o lo asesora alguien que sabe de medios, lo que este espacio del funcionamiento de la Estación Espacial Internacional -y mira que sí hemos leído un buen-, de verdad no una...Cuellar Carreón y su gente arman una reunión con representantes de medios para dar su versión -la oficial- y seleccionan un lugar a dos metros -más o menos- del sitio donde llegarían los sindicalizados y estudiantes; ¿el resultado?, los manifestantes opacaron su conferencia y en las mismísimas "narices" le gritaron a Hugo Ernesto de todo y con todo. ¿Chiale, qué de verdad no tienen dos centímetros de sentido común para hacer las cosas?.. Todo lo calcularon bien e hicieron el encuentro con medios a la hora que llegarían los jóvenes al centro de la capital y mira que trabajadores y estudiantes se lanzaron desde el Tec caminando. Bueno, pues justo cuando el "dire" hacía el pronunciamiento afuera de la sede, los opositores llamaron la atención del propio y de los medios. El resultado ya te lo imaginarás, varios se distrajeron con lo que sucedía en la calle, además de que prometía ponerse mejor, pues lo dicho por la "autorida" ya salió con poco peso... Quienes quisieron, entre ellos este emplumado, platicó con algunos jóvenes y trabajadores y fueron contundentes con sus acusaciones y señalamientos, dejaron en claro una vez más el por qué no lo quieren, lo que ha pasado, cómo ha pasado y todo eso...Con la información proporcionada, pues te puedo decir, razón no les falta. No me preguntes qué dijo el aún director, pues la verdad, por tratarse de la versión oficial, seguramente la acomodó a su manera y forma para justificarse, "la perorata" de siempre pues. Vaya chambonada... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.

EL HERALDO DE MÉXICO

ARTICULISTA INVITADO

FELIPE FUENTES*
@FFuentesBarrera

¿Servidores de la Nación en casillas?

Probablemente haya escuchado de los servidores de la Nación. Son funcionarios públicos que se encargan de hacer llegar programas sociales a ciertos sectores de la ciudadanía. En México, no puede haber servidores públicos en las casillas el día de las elecciones, porque su sola presencia puede presionar o intimidar a las y los ciudadanos. El voto debe ser siempre libre. El pasado 10 de abril, el Tribunal Electoral resolvió un caso importante que tuvo que ver con la forma en que los partidos políticos registrarán a sus representantes de casilla estas elecciones. Algunos han lanzado críticas a la sentencia diciendo que se abrió la puerta a que los servidores de la Nación estén en las casillas. Me parece exagerado y especulativo. Es importante recordar que fue el Tribunal Electoral quien puso el tema de los servidores de la Nación sobre la mesa, ordenando al INE que sacara un reglamento para evitar que intervinieran en las elecciones.

El INE sacó el reglamento acatando la sentencia y decidió crear una plataforma digital para que los partidos registraran, exclusivamente a través de dicha plataforma, a sus representantes de casilla, garantizando que no fueran servidores públicos. Varios partidos se quejaron del sistema digital del INE.

¿Qué decidió el Tribunal? Que debía darse a los partidos políticos la libertad de decidir si querían registrar a sus representantes entregando documentos en físico o a través de la plataforma digital del INE. ¿Por qué? Bueno, aquí está el tema jurídico. Como sucede en los deportes, en derecho hay varias "categorías" de normas. No es lo mismo jugar en la "liga" constitucional, que en la liga legal o la reglamentaria. Ahora, en los deportes una liga no se mete con la otra. En derecho sí. La ley tiene que alinearse a la Constitución y los reglamentos tienen que alinearse a la ley. Es decir, la Constitución es el réferi de las leyes y la ley es el réferi de los reglamentos. El registro digital del INE se creó en un reglamento –cosa que es correcta– pero la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dice que los consejos distritales del INE tienen la facultad de registrar a los representantes de los partidos.

Limitar a los partidos a que sólo registren a sus representantes en la plataforma digital olvida que la ley también permite que lo hagan con documentos físicos en esos consejos distritales. El reglamento del INE no estuvo adecuado con lo que dice la ley. El Tribunal no echó abajo el acuerdo ni prohibió el mecanismo digital. Solo permitió que los partidos elijan el método que prefieran porque es un derecho que la ley les da y que el INE debe garantizarles.

Lo que hizo el Tribunal fue hacer respetar la ley y reconocer la bondad del registro digital, permitiendo que continúe.

Considero que no podemos actuar o exigir el uso de mecanismos novedosos bajo sospechas de que un determinado partido o coalición violará la ley. La realidad es que la entrega de formatos en físico ha sido el proceder en todos los procesos electorales anteriores y la experiencia en su manejo es que han sido útiles en el control de quienes participan como representantes de casillas.

*Magistrado del TEPJF